



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 598-2017-UNAM

Moquegua, 08 de Noviembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 199-2017-VPI/UNAM de 30 de Octubre 2017, Informe N° 876-2017-DGI/VPI/UNAM de 26 de Octubre 2017, Informe N° 100-2017-YORB-DGI de 20 de Octubre 2017, Carta S/N de fecha 20 de Setiembre 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08 de Noviembre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 286-2017-UNAM de fecha 26 de Junio 2017, se aprueba los resultados del Concurso de Proyectos de Investigación de Tesis y Planes de Trabajo de Estudiantes y Egresados con financiamiento de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras de la UNAM 2017 – Etapa de la Convocatoria Complementaria.

Que al respecto, con Carta S/N de fecha 20 de Setiembre 2017, el Dr. José Luis Morales Rocha comunica a la Dirección de Gestión de la Investigación su renuncia como asesor del proyecto de investigación titulado: "INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO DE SECUNDARIA EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR, MOQUEGUA 2017", en consecuencia, mediante FUT con Registro 5688 el estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social Anthony Dickson Villegas Flores, Tesista del mencionado proyecto de investigación, solicita la incorporación de su nuevo asesor para la continuidad del mismo, conforme se desprende de la Carta de Aceptación de Nuevo Asesor y Carta de Presentación del Asesor de Tesis, Mg. Florencia Beatriz Herrera Córdova, de fechas 05 de Noviembre del 2017.

Que, con Informe N° 876-2017-DGI/VPI/UNAM de 26 de Octubre 2017, el Director de Gestión de la Investigación en atención al Informe N° 100-2017-YORB-DGI de 20 de Octubre 2017, comunica a la Vicepresidencia de Investigación que en vista a la renuncia del Dr. José Luis Morales Rocha como asesor del proyecto de investigación titulado: "INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO DE SECUNDARIA EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR, MOQUEGUA 2017", se ha optado por presentar un nuevo asesor, correspondiendo ser reconocido mediante acto resolutivo.

Que, con Oficio N° 199-2017-VPI/UNAM de 30 de Octubre 2017, Vicepresidencia de Investigación, en atención al Informe N° 876-2017-DGI/VPI/UNAM de 26 de Octubre 2017, solicita al despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora, la designación oficial del nuevo Asesor del Proyecto de Investigación de Tesis: "INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO DE SECUNDARIA EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR, MOQUEGUA 2017", presentado por el tesista Anthony Dickson Villegas Flores.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08 de Noviembre 2017, por UNANIMIDAD acordó designar a la Mg. Florencia Beatriz Herrera Córdova, Asesor del Proyecto de Investigación de Tesis: "INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO DE SECUNDARIA EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR, MOQUEGUA 2017", solicitado por el tesista Anthony Dickson Villegas Flores.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08 de Noviembre 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA, del Dr. José Luis Morales Rocha como Asesor del Proyecto de Investigación de Tesis: "INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO DE SECUNDARIA EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR, MOQUEGUA 2017", contenido en la Resolución de Comisión Organizadora N° 286-2017-UNAM de fecha 26 de Junio del 2017.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 598-2017-UNAM

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a la Mg. FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CÓRDOVA, Asesor del Proyecto de Investigación de Tesis: "INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO DE SECUNDARIA EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR, MOQUEGUA 2017", contenido en la Resolución de Comisión Organizadora N° 286-2017-UNAM, que aprueba los resultados del Concurso de Proyectos de Investigación de Tesis y Planes de Trabajo de Estudiantes y Egresados con financiamiento de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras de la UNAM 2017 – Etapa de la Convocatoria Complementaria.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, disponer las acciones administrativas necesarias para implementar la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VIP1
DGI
Interesado
Arch. (2)

3.1.
OK



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 30 de Octubre del 2017

OFICIO N° 199-2017-VPI/UNAM

Señor
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA UNAM
Presente.-



ASUNTO : Cambio de Asesor de Proyecto de Investigación de Tesis.

REFERENCIA : Informe N° 876-2017-DGI/VPI/UNAM
Informe N°100-2017-YORB-DGI
FUT – Sr. Anthony Dickson Villegas Flores



De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, tengo a bien elevar a su despacho el Informe Técnico emitido por el Dirección de la Gestión de la Investigación, en el que manifiesta que es necesaria la **emisión de acto resolutivo** para la designación oficial del nuevo Asesor del Proyecto de Investigación de Tesis: **"INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADMICO DEL AREA DE COMUNICACIÓN EN ELOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EMBLEMATICA SIMON BOLIVAR, MOQUEGUA 2017"**, presentado por el tesista Sr. **ANTHONY DICKSON VILLEGAS FLORES**, el cambio de asesor es debido a la renuncia presentada por el Ing. José Luis Morales Rocha.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION



ABOC/VPI
BAM/Sec
C.c. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 1304
FECHA: 02/11/17
PASE A: J. C. C. C.
PARA: Maximiliano S. S.





“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

INFORME N° 876-2017-DGI/VPI/UNAM

PARA : DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
Vicepresidente de Investigación - UNAM

DE : Mg. NILTON CÉSAR LEÓN CALVO.
Jefe de la Dirección de Gestión de la Investigación.

ASUNTO : REMITO INFORME TÉCNICO.



REFERENCIA : INFORME N°100-2017-YORB-DGI.

FECHA : Moquegua, 26 de Octubre de 2017

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a través del presente alcanzarle el Informe Técnico de esta Dirección respecto a lo solicitado por el tesista ANTHONY DICKSON VILLEGAS FLORES, en el sentido de que al haber renunciado su Asesor de Proyecto de Investigación de Tesis **“INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLIVAR, MOQUEGUA 2017**, ha optado por presentar un nuevo asesor; lo que corresponde es que debe ser reconocido el cambio de asesor mediante acto resolutivo.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



c.c archivo.





Para : **Mg. NILTON CESAR LEON CALVO**
Jefe (e) de la Dirección de Gestión de la Investigación.

De : **Ing. Yenny Reaño Bayona**
Especialista Administrativo

Asunto : **INFORME TÉCNICO**

Referencia : FUT

Fecha : Moquegua, 20 de octubre del 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar acerca del proyecto de investigación titulado: “INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR, MOQUEGUA 2017, lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. **Ley Universitaria N° 30220 Artículo 48.** Investigación.
2. Res. C.O. 286-2017-UNAM de fecha 26 de junio de 2017 que aprueba los resultados del CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE TESIS Y PLANES DE TRABAJO DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS con financiamiento de canon minero, sobre canon y regalías mineras de la Universidad Nacional de Moquegua 2017.
3. **FUT** de fecha 06 de octubre de 2017 que presenta el cambio de asesor de proyecto de investigación adjuntando todos los formatos solicitados de la nueva asesora: Mg. FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CORDOVA del proyecto de investigación de estudiantes y egresados.
4. **Carta S/N** de fecha 20 de setiembre de 2017 donde se adjunta renuncia del anterior asesor del proyecto de investigación de estudiantes y egresados del tesista Anthony Dickson Villegas Flores.

Recomendación:

Teniendo en cuenta los antecedentes, se recomienda aprobar mediante acto resolutivo el cambio de asesor para empezar con la ejecución del proyecto de investigación y así continuar fomentando la actividad investigadora de los docentes, estudiantes y egresados de la Universidad Nacional de Moquegua.

Es todo cuanto informo a usted, para su atención y determinación correspondiente.

Atentamente,


Yenny Olivia Reaño Bayona
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
DGI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - DGI

Pase a: *Sec.*

Para: *Nilton doc*

Fecha: *23 OCT. 2017* N° B°





"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

CARTA DE ACEPTACIÓN DE NUEVO ASESOR

Moquegua 05 de octubre de 2017.

Señor
Mg. Nilton Cesar León Calvo
Director de Dirección de Gestión de Investigación (DGI)
Universidad Nacional de Moquegua
Moquegua. -

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de tesista siendo estudiante de la escuela profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, con el proyecto de tesis ganado en el I Convocatoria de Proyectos de investigación, etapa de convocatoria complementaria, siendo está aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 286-2017-UNAM, con el proyecto denominado que tiene como título: "INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO DE SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR, MOQUEGUA 2017".

Por lo que explico mis siguientes motivos del presente:

1. Actualmente me encuentro cursando estudios en la Universidad Jorge Basadre Grohmann, Tacna, en la escuela profesional de Administración, por un semestre académico 2017-II, siendo becario del convenio bilateral que cuenta con la Universidad Nacional de Moquegua.
2. Teniendo cómo motivo recientemente la presentación de la **carta de renuncia** de mi asesor el **Dr. José Luis Morales Rocha**, en dicho proyecto ganador, es que mi persona ha visto por urgencia y necesidad siendo conveniente optar por buscar y suplantar al mismo, por lo que a través del mismo presento a un nuevo docente en **calidad de nuevo asesor** a la **Mg. Florencia Beatriz Herrera Córdova**, para dar continuidad en el desarrollo del proyecto dentro de los parámetros y criterios que exige las bases del concurso en la actualidad.
3. Cabe indicar que existen motivos y fines necesarios por lo que mi persona solicitó una ampliación de la ejecución del proyecto de investigación hasta el retorno a la ciudad de Moquegua, siendo este aprobado a favor, y procedente por asesoría legal de la UNAM, es que pido se le incorpore con resolución presidencial a mi nuevo asesor de tesis.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Anthony Dickson Villegas Flores
DNI N° 76825648
Tesista
Cel: 931485126
antony_980@hotmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - DGI
Pase a:.....
Para:.....
Fecha:..... V°B°.....



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

I. SOLICITO:
 Incorporación de nuevo asesor para la ejecución del plan de investigaciones

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD:
 Dirección de Gestión de Investigación (DGI)

III. DERECHO DE TRÁMITE (opcional)

| N° COMPROBANTE DE PAGO | FECHA DE PAGO |
|------------------------|---------------|
| | |

IV. DATOS DEL SOLICITANTE:

| PERSONA NATURAL | | | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | | | |
|------------------|------------------|-----------------|-----------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres | DNI <input checked="" type="checkbox"/> | L.E. <input type="checkbox"/> | C.E. <input type="checkbox"/> | OTRO <input type="checkbox"/> |
| Villegas | Flores | Anthony Dickson | N° | 76825648 | | |

PERSONA JURIDICA

Razón Social

RUC

N°

REPRESENTANTE LEGAL (ADJUNTAR DOCUMENTO QUE LO ACREDITE COMO TAL)

| PERSONA NATURAL | | | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | | | |
|------------------|------------------|---------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres | DNI <input type="checkbox"/> | L.E. <input type="checkbox"/> | C.E. <input type="checkbox"/> | OTRO <input type="checkbox"/> |
| | | | N° | | | |

V. DIRECCION:

DOMICILIO : AV. / CALLE / JIRÓN / DPTO. / MZ. / LOTE / URB.

Ciudad Nuevo Mz. LB-427 San Antonio

| DISTRITO | PROVINCIA | DEPARTAMENTO |
|----------|---------------|--------------|
| Moquegua | Marisal Nieto | Moquegua |

Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

TELÉFONO:

CELULAR: 931485126

VI. FUNDAMENTACION DE LA SOLICITUD (PETITORIO - Indicar en forma clara lo que se solicita):

Que por motivos de renuncia de mi asesor del plan de investigaciones en el concurso de proyectos - etapa complementaria es que solicito se incorpore a mi nuevo asesor al concurso mismo para la continuidad del proyecto



VII. ANEXOS (Relación de Documentos y Anexos que se adjunta):

- Constancias de no adeudo a la UNAM
- Carta de presentación del nuevo Asesor
- Resolución de C.O. UNAM
- Carta de Renuncia

FIRMA DEL USUARIO

Moquegua 05-10-17

LUGAR Y FECHA

OBSERVACIONES:



"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

CARTA DE PRESENTACION DEL ASESOR DE TESIS

Moquegua, 05 de octubre del 2017.

Señor
Mg. Nilton Cesar León Calvo
Director de la Dirección de Gestión de Investigación
Universidad Nacional de Moquegua
Moquegua. -

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de asesor de tesis para presentar a **ANTHONY DICKSON VILLEGAS FLORES** estudiante de la escuela profesional **GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL** de la Universidad Nacional de Moquegua, y doy mi conformidad al plan de tesis que tiene como título: **"INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO DE SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR, MOQUEGUA 2017"**.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Mg. Florencia Beatriz Herrera Córdova
DNI N°04431420
Docente Ordinario
Cel: 964499083
beatriz_70_11@hotmail.com



Nº 0202-2017

CONSTANCIA
DE NO ADEUDO DE BIENES A LA UNIVERSIDAD

La Unidad de Patrimonio de la Oficina de Logística de la Universidad Nacional de Moquegua, hace constar que:

El Sr. (ta): **MG FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CORDOVA.**

Estudiante Egresado Docente Administrativo

NO REGISTRA deuda de bienes, por Asignación de Bienes por la Unidad de Patrimonio de la Universidad Nacional de Moquegua.

Por lo que a solicitud del interesado, se expide la presente para los fines que considere conveniente.

Moquegua, 03 de Octubre del 2017



CPC ROBERTH W. ALARCON MONTALVO
(e) UNIDAD DE PATRIMONIO

NOTA:

La Presente Constancia solo consta por los bienes asignados al INTERESADO a Título Personal, por la Unidad de Patrimonio.

**FORMATO DE VERIFICACION DE NO ADEUDOS
EN LA OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS**

PERSONA SOLICITANTE : Florencia Beatriz Herrera Cordova

CARGO : Docente Ordinario Escuela Profesional de Gestión Pública y
Desarrollo Social

FECHA : 29 DE SETIEMBRE 2017

DE LA VERIFICACION EN LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA, SE HACE CONSTAR
QUE:

1. NO TIENE ADEUDOS POR RENDICIONES DE VIATICOS.
2. NO TIENE ADEUDOS POR ENCARGOS INTERNOS OTORGADOS.
3. NO TIENE ADEUDOS DE FONDOS (CAJAS CHICAS).

Otorgado, en Moquegua el 29 de Setiembre del 2017.



.....
Unidad de Contabilidad



.....
Unidad de Tesorería



.....
Oficina de Economía y Finanzas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 286-2017-UNAM

Moquegua, 26 de Junio de 2017

VISTOS, el Oficio N° 092-2017-VPI-UNAM de 22 de Junio 2017, Informe N° 454-2017-DGI/VPI/CO-UNAM de 21 de Junio 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 26 de Junio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Oficio N° 092-2017-VPI-UNAM de 22 de Junio 2017, Vicepresidencia de Investigación, en referencia al Informe N° 454-2017-DGI/VPI/CO-UNAM de 21 de Junio 2017, presentado por el Director de Gestión de la Investigación de la UNAM, eleva a la Presidencia de la Comisión Organizadora los treinta y uno (31) proyectos de investigación de Tesis y Planes de Trabajo de los ganadores del concurso de proyectos e Investigación de tesis de estudiantes y egresados con financiamiento de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras de la UNAM 2017 - Etapa de Convocatoria Complementaria; con la finalidad de que se ponga a consideración en sesión de Comisión Organizadora y se pueda emitir el respectivo acto resolutorio;

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Junio de 2017, por UNANIMIDAD acordó aprobar los resultados del Concurso de Proyectos de Investigación de Tesis y Planes de Trabajo de Estudiantes y Egresados con financiamiento de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras de la UNAM 2017 - Etapa de la Convocatoria Complementaria;

Que, la universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, está integrada por docentes, estudiantes y graduados y, conforme se tiene del artículo 6° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, *son fines de la universidad formar profesionales, realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística. Del mismo modo, el Capítulo VI de la Ley Universitaria, considera a la investigación como una función esencial y obligatoria de la Universidad, donde participan docentes, estudiantes y graduados;*

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 26 de Junio 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, los resultados del CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE TESIS Y PLANES DE TRABAJO DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS con financiamiento de Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras de la Universidad Nacional de Moquegua 2017 - Etapa de la Convocatoria Complementaria, conforme se detalla en Anexo adjunto a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VUPAC
VUPV
DGI
CITM
Arch. (2)




ABOG. GUILLERMINO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

ANEXO
RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 286-2017-UNAM

| | | | | | | | | |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|------|----------|--------------|
| 9 | AISLAMIENTO Y SELECCIÓN DE LEVADURAS NATIVAS PROCEDENTES DE LOS VIÑEDOS DEL VALLE DE MOQUEGUA. | INGENIERIA AGROINDUSTRIAL | Mg. MARIBEL ROCÍO PACHECO CENTENO | No tiene | MANUEL PERCY ADUINO SUCASACA | 2.50 | APROBADO | S/ 20,000.00 |
| 10 | EVALUACIÓN EL COMPORTAMIENTO DEL ENVASADO EN ATMOSFERAS MODIFICADAS DE PALTA (PERSEA AMERICANA MILL) VARIEDAD FUERTE, SOMETIDAS A DIFERENTES TEMPERATURAS Y CONCENTRACIONES DE CO ₂ COMO DE O ₂ EN EL FUNDO VALLE DE MOQUEGUA. | INGENIERIA AGROINDUSTRIAL | Dr. WALTER MERMA CRUZ | Ing. ROMUALDO VILCA CURO | WALTER MAMANI BELLIDO | 2.50 | APROBADO | S/ 20,000.00 |
| 11 | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DISTRITAL DE SAMEGUA, 2017. | GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL | Dr. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE | No tiene | ROSMERY LUCI MIRAMIRA SAIRETUPA | 3.35 | APROBADO | S/ 18,275.00 |
| 12 | INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO DE SECUNDARIA EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR, MOQUEGUA, 2017. | GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL | Dr. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA | Ing. JOSÉ VÍCTOR SILVA PÉREZ | ANTHONY DICKSON VILLEGAS FLORES | 3.25 | APROBADO | S/ 18,939.80 |
| 13 | EL MODELO DE COGESTIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CALI WARMA, EN LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE OFRECE, DISTRITO DE MOQUEGUA, 2017. | GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL | Mg. GENCIANA SERRUTO MEDINA | Dr. ROBERTO TITO CONDORI PÉREZ | ALEX MAKENSY QUISPE LLANDS | 3.05 | APROBADO | S/ 10,000.00 |
| 14 | EMISIONES ATMOSFÉRICAS POR EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS BIOCONTAMINADOS DEL HOSPITAL ILO, 2017. | INGENIERIA AMBIENTAL | Ing. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA | No tiene | CLAUDIA VANESSA BUTRON ROMERO | 3.45 | APROBADO | S/ 15,000.00 |
| 15 | EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA MEDIANTE LA CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS (Pb, Cu, As), ACEITES Y GRASAS DE LA BAHÍA DE ILO, 2017. | INGENIERIA AMBIENTAL | MSc. SHEDA MENDEZ ANCOA | RENEE MAURICIO CONDORI APAZA | GABRIELA DEL CARMEN GONZALES ARIAS | 3.30 | APROBADO | S/ 20,000.00 |
| 16 | EFFECTIVIDAD DE LA LOMBRIZ (EISENIA FOETIDA) EN EL TRATAMIENTO DE LODOS RESIDUALES PROVENIENTE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) A NIVEL EXPERIMENTAL, ILO 2017. | INGENIERIA AMBIENTAL | Mg. VILMA AMALIA VILCA CÁCERES | Ing. MARCO ALEXIS VERA ZUÑIGA | RUBELL CRISTIAN TOBALA CRUZ | 3.00 | APROBADO | S/ 15,035.00 |
| 17 | ELABORACION DE BIOFERTILIZANTE A PARTIR DE RESIDUOS ORGANICOS PESQUEROS Y SU EFECTO EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LECHUGA (LACTUCA SATIVA). | INGENIERIA AMBIENTAL | Mg. VILMA AMALIA VILCA CÁCERES | Ing. MARCO ALEXIS VERA ZUÑIGA | JONAS AUGUSTO RAMOS CONDORI | 2.85 | APROBADO | S/ 19,194.00 |





CARTA

Moquegua, 20 de setiembre del 2017

Sr.

Mg. Nilton Leon Calvo

Director de Gestión de la Investigación

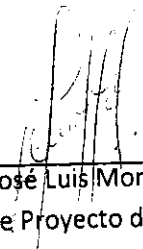
Presente.-

Distinguido Director de Gestión de la Investigación.

Mediante la presente tengo a bien comunicar a usted, **LA RENUNCIA** de mi persona como Asesor del Proyecto de Investigación titulado: "INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO DE SECUNDARIA EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMON BOLÍVAR, MOQUEGUA 2017.

Sin otro particular en espera de una respuesta favorable reitero a usted mis mayores consideraciones.

Atentamente,



Dr. José Luis Morales Rocha
Asesor de Proyecto de Investigación